

ORIGINAL

DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO



SAC / PJM / APO / GMM

3459

RES. EXENTA N°: _____/

LA SERENA, 14 AGO. 2025

VISTOS: El D.F.L. N° 1 de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979 del Ministerio de Salud; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 17 del 07 de agosto de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República; el Decreto Afecto N°16, de 04 de septiembre de 2024 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

- El instructivo presidencial N° 273 de 06 de febrero de 2023, que establece Objetivos Gubernamentales de auditoría Interna para el periodo 2023 – 2026 y en particular el objetivo N°3 relativo a las acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos, contenido en el referido instructivo.
- Que el Servicio de Salud Coquimbo, permanentemente ha buscado perfeccionar su gestión y maximizar las posibilidades de cumplir con sus metas y objetivos.
- Que una de las herramientas o mecanismos claves para mejorar la gestión, es la implementación de procesos de gestión de riesgos, que contribuyan al cumplimiento de las metas estratégicas y operativas del Servicios, así como al mejoramiento de sus procesos.
- En este contexto el Servicio de Salud Coquimbo debe contar con un proceso de Gestión de Riesgos que sea útil para identificar aquellos eventos que puedan afectar al logro de sus objetivos estratégicos y misión institucional.
- Que según lo establecido en Documento Técnico N°70 de septiembre 2022 del Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno se hace necesario la creación de un Plan de Comunicación y Consulta del proceso de Gestión de Riesgos en la institución.
- Que el Servicio de Salud Coquimbo, en su calidad de Organismo Público, debe dar cumplimiento a las políticas gubernamentales de Gestión de Riesgos y de esta manera propender al cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Que por el carácter iterativo y permanente del Plan de Comunicación y Consulta del Proceso de Gestión de Riesgos y la posible modificación de sus componentes de acuerdo a la efectividad de las estrategias de mitigación de riesgos, y la consecuente redefinición de éstos, se hace necesario su actualización por lo menos una vez en el año.
- Resolución Exenta N°2143 del 29.04.2024 que aprueba el Plan de Comunicación y Consulta de Gestión de Riesgos de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo para el año 2024.
- Que atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN

1.- ACTUALICESE el Plan de Comunicación y Consulta del Proceso de Gestión de Riesgos de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo para el año 2025, con el objeto de dar cumplimiento de manera íntegra a lo solicitado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno en su documento Técnico N°70.

2.- El documento original de 10 páginas, debidamente rubricado por el director del Servicio de Salud Coquimbo, se mantendrá en custodia en el Departamento de Gestión, Planificación y Control de la Dirección de Servicio de Salud Coquimbo, entidad que será responsable de que todas las copias que se extiendan guarden estricta fidelidad con dicho original.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI de Salud de Coquimbo.
- Directores de Hospitales de la Red Servicio Salud Coquimbo.
- FENATS Regional.
- FENPRUSS Regional.
- Depto. Gestión, Planificación y Control DIRSACOQ
- Archivo

 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 1 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	



PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO 2025

ELABORADO POR ING. Carlos Marín M. UNIDAD CONTROL DE GESTIÓN Y DESARROLLO  Servicio Salud Coquimbo JULIO 2025	REVISADO POR DRA. Pilar Jiménez M. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL  Servicio Salud Coquimbo JULIO 2025	APROBADO POR SR. Ernesto Jorquera F. DIRECTOR  Servicio Salud Coquimbo JULIO 2025
---	--	--



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO		Página 2 de 10	Versión 0.2
			Departamento de Gestión Planificación y Control	
			Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

Servicio de Salud Coquimbo

Departamento de Gestión, Planificación y Control

Elaborado por:

Ing. Carlos Marín Marín

Profesional Unidad de Control de Gestión y Desarrollo

Colaboración:

Ing. Alicia Pérez Olivares

Jefa Unidad de Control de Gestión y Desarrollo



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO		Página 3 de 10	Versión 0.2
			Departamento de Gestión Planificación y Control	
			Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3.	ALCANCE.....	6
4.	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA.....	6
4.1.	COMUNICACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	6
4.2.	FASE DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS	6
4.3.	CONSULTA Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN:.....	9
5.	ANEXOS:.....	10



	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 4 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

1. INTRODUCCIÓN

El Proceso de Gestión de Riesgos es una herramienta de mejoramiento continuo que permite perfeccionar los procesos del Servicio, controlando los riesgos y maximizando las posibilidades de cumplir con sus metas y objetivos.

Este proceso ha sido instaurado en la Subsecretaría de Evaluación Social, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos del Consejo de Auditoría General de Gobierno (CAIGG), incorporando la actualización de los procesos e identificación de los riesgos, así como evaluando la efectividad de las estrategias implementadas.

Como parte del mencionado proceso, es relevante indicar que existe una fase de transmisión e intercambio de información, que se formaliza a través de un Plan de Comunicación y Consulta. Este plan define el desarrollo del proceso, considerando las funciones de los distintos actores que en él participan, en aspectos tales como la implementación y monitoreo de las estrategias de mitigación de los riesgos, su eficacia y las variaciones que pudiesen surgir en el desarrollo de sus etapas.

Dado que el Proceso de Gestión de Riesgos es iterativo y permanente, y sus componentes pueden modificarse de acuerdo a la efectividad de las estrategias de mitigación de riesgos, y la consecuente redefinición de éstos, así como la de subprocesos y etapas, el presente Plan de Comunicación y Consulta deberá ser revisado al menos una (1) vez al año, actualizado y dado a conocer al Comité de Riesgos.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Comunicar información confiable y oportuna respecto al Proceso de Gestión de Riesgos a todas las partes involucradas de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo,



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 5 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

facilitando la identificación de situaciones que tengan carácter de críticas, contribuyendo con ello, a mejorar la gestión interna de la institución.

Lo anterior, se enmarca en los lineamientos estratégicos de este servicio de salud y que contribuye a que cada funcionario conozca la importancia de su trabajo y los riesgos que éste conlleva.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir los principales objetivos del proceso de Gestión de Riesgos, metodología, puesta en marcha y resultados esperados.
- Comunicar los avances materializados y los resultados obtenidos en la ejecución y evaluación del proceso de gestión de riesgos.
- Establecer y fomentar una difusión eficaz de la información entre los diversos actores involucrados en las fases del proceso de Gestión de Riesgos.
- Mantener una comunicación continua sobre el desarrollo y los resultados del proceso a nivel general, tanto a actores internos como externos.
- Entregar información sobre las actividades, obligaciones administrativas y evaluación de las diferentes etapas a los responsables de gestión de riesgos en las subdirecciones, departamentos y unidades de la institución.



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 6 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

3. ALCANCE

Este plan de comunicaciones se aplicará a la Dirección, Subdirecciones, Departamento, Subdepartamentos, Comité y Coordinador de Riesgos de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo.

4. PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA

4.1. COMUNICACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información, promoviendo una gestión eficaz y transparente, contribuyendo, además, a establecer una comunicación fluida y eficiente entre la estructura organizacional de la Dirección del Servicio de Salud Coquimbo y los funcionarios que participan del proceso, lo que favorece el trabajo en equipo y el establecimiento de sinergias entre los distintos integrantes de la institución.

4.2. FASE DE COMUNICACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Fase de Comunicación del Proceso de Gestión de Riesgos					
Ámbito	Actor relevante	Funciones	Actividades	Periodicidad	Mecanismo y/o medio de comunicación
Interno	Director del DSS Coquimbo	Decisión y Dirección	Aprobar la política de Gestión de Riesgos institucional.	Cada vez que se requiera	Resolución firmada por el Director. Acta del comité de Gestión de Riesgos.
			Aprobar la Matriz de Riesgos Estratégica institucional.	Cada vez que se requiera	Resolución firmada por el Director. Acta del comité de Gestión de Riesgos.
			Disponer la revisión periódica del proceso de Gestión de Riesgos	Al menos una vez al año	Memorándum o circular solicitando al comité de gestión de



	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 7 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

			institucional anualmente.		riesgos reunión correspondiente para tratar el tema.
Interno	Departamento de Comunicaciones	Difusión de instrumentos normativos y productos asociados al Proceso de Gestión de riesgos del DSS Coquimbo	Difusión de instrumentos normativos y productos asociados al Proceso de Gestión de Riesgos del DSS Coquimbo	Cada vez que el Director formalice documento respectivo	Correo electrónico masivo a funcionarios del servicio. Subir en portal del DSS Coquimbo instrumentos normativos formalizados asociados al P.G.R.
Interno	Comité de Gestión de Riesgos del DSS Coquimbo	Definición, Supervisión y actualización de la política de Gestión de Riesgos	Coordinar la actualización de la Matriz de Riesgos Institucional en base a los lineamientos definidos por el comité	Cada vez que se requiera	Acta de reunión del Comité de Gestión de riesgos, especificando
			Difundir, publicar y comunicar las Políticas de Gestión de Riesgos del Servicio.	Cada vez que el director formalice documento respectivo	Coordinación de difusión con Jefe Unidad de Comunicaciones del DSS Coquimbo
			Monitorear el avance general de la implementación de la Estrategia de Riesgos.	Semestralmente	Acta de reunión del Comité de Gestión de riesgos, especificando
			Iniciar, recomendar o proveer soluciones a través de estrategias de tratamiento de riesgos.	Cada vez que se requiera	Acta de reunión del Comité de Gestión de riesgos, especificando
			Realizar seguimiento a los procesos de mayor criticidad.	Semestralmente	Acta de reunión del Comité de Gestión de riesgos, especificando
Interno	Coordinador de Riesgos DSS Coquimbo	Supervisión y Coordinación del Comité de Riesgos	Supervisar la implementación de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.	Al menos una vez al año	Acta de reunión con encargados por área del SS Coquimbo.
			Alinear las respuestas al riesgo conforme los objetivos estratégicos del Servicio de Salud Coquimbo.	Cada vez que se requiera	Correo electrónico a todos los encargados por área del SS Coquimbo.
			Difundir los resultados de la gestión de riesgos a toda la organización.	Anualmente	Correo electrónico masivo a funcionarios del servicio. Subir en portal del DSS Coquimbo resultados sobre la gestión de riesgos en el periodo.
Interno	Encargados de Gestión	Formulación, Revisión, Identificación	Relevar procesos para la confección de la Matriz de Riesgo de la	Cada vez que se requiera	



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO		Página 8 de 10	Versión 0.2
			Departamento de Gestión Planificación y Control	
			Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

	de Riesgos por área	n y Control de la Administración de Riesgos	Dirección del Servicio de Salud Coquimbo.		
			Identificar, medir y priorizar los riesgos con el equipo de trabajo, por proceso.	Cada vez que se requiera	Acta de reunión con el equipo de trabajo respectivo.
			Iniciar acciones para prevenir o reducir los efectos de los riesgos.	Cada vez que se requiera	
			Controlar la administración o tratamiento de los riesgos.	Semestralmente	
			Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la gestión de los riesgos.	Cada vez que se requiera	
			Monitorear el estado de avance de la implementación de las estrategias de administración.	Semestralmente	
Interno	Departamento de Auditoría del DSS Coquimbo	Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos	Programar y ejecutar aseguramiento del proceso de gestión de riesgos y el resultado remitirlo al CAIGG, Dirección del Servicio de Salud y Comité de Riesgos	Al menos una vez al año	Oficio enviado a CAIGG. Memorándum enviado al Director de la DSS Coquimbo. Memorándum enviado al Comité de Riesgos de la DSS Coquimbo.
Interno	Funcionarios del DSS Coquimbo	Aplicar la metodología de gestión riesgos en su respectiva área funcional	Conocer y aplicar la política de Gestión de Riesgos del DSS Coquimbo	Al menos una vez al año	Asistir a capacitaciones que realice el servicio en materias de Gestión de Riesgos
Externo	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Entregar las directrices gubernamentales para la implementación del proceso de Gestión de Riesgos	Proporcionar los lineamientos técnicos, asesorías y capacitación a la DSS Coquimbo en la implementación del proceso de Gestión de Riesgos	A definir por el CAIGG	Documentos técnicos. Ordinarios anuales. Correos electrónicos. Circulares. Actividades de capacitación realizadas.



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 9 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

4.3. CONSULTA Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN:

Los distintos usuarios involucrados en este proceso pueden solicitar información y realizar consultas durante todo el proceso, en cualquiera de sus etapas, al Comité de Gestión de Riesgos de la institución. El objetivo es retroalimentar a las partes involucradas, ya sea mediante asistencia técnica, así como en el suministro de información en las diferentes fases o etapas.

La Dirección de Servicio de Salud Coquimbo, durante el año 2025, retomará la difusión a través de capacitaciones, correos masivos y talleres informativos sobre el proceso de Gestión de Riesgos a toda la institución.

Con la finalidad de que la Gestión de Riesgos se internalice a todo nivel en la organización, es fundamental para este servicio de salud, realizar capacitaciones continuas y llevar una óptima difusión del proceso a toda la red.

A continuación, se detalla la fase de consulta del proceso de Gestión de Riesgos en la Dirección de Servicio de Salud Coquimbo:

Fase de Consulta del Proceso de Gestión de Riesgos				
Ámbito	Actor relevante	Actividades	Periodicidad	Mecanismo y/o medio de consulta
Externo	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Consulta a Auditoría interna por el Proceso de gestión de riesgos	Anual y/o bajo requerimiento solicitado por el Consejo de Auditoría interna General de Gobierno	Auditoría de Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos en el sector público. Oficios Ordinarios o Circulares
	Auditoría Interna	Consulta al Departamento de Planificación y Control de Gestión sobre el Proceso de Gestión de Riesgos y sus modificaciones	Según plazos establecidos en Plan de auditoría al Objetivo Gubernamental N°3	Acta de reuniones y/o correos electrónicos
Interno	Departamento de Planificación Gestión y Control	Consulta a los Departamentos/Unidades sobre los avances de la implementación de las	Trimestral	Correo electrónico



 Servicio de Salud Coquimbo Ministerio de Salud	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	Página 10 de 10	Versión 0.2
		Departamento de Gestión Planificación y Control	
		Fecha de Vigencia: Diciembre 2025	

		estrategias de mitigación de los riesgos.		
		Consulta al CAIGG sobre lineamientos técnicos del Proceso de Gestión de Riesgos.	Periódicamente	Correo electrónico a la contraparte del CAIGG.
		Consulta al Departamento de Auditoría Interna sobre los hallazgos y riesgos identificados en auditorías realizadas, los cuales sirven como insumo para la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégica.	Periódicamente	Correo electrónico y/o solicitud de reunión de trabajo a la encargada de Departamento de Auditoría Interna.
	Subdirecciones, Unidades y/o Departamentos	Consulta al Departamento de Gestión Planificación y Control sobre aspectos técnicos del Proceso de Gestión de Riesgos.	Periódicamente	Acta de reuniones y/o correos electrónicos.
	Dirección	Consulta al Departamento de Planificación y Control de Gestión sobre los avances del Proceso de Gestión de Riesgos	Periódicamente	Cita de reunión y/o Correo electrónico de respuesta al requerimiento por parte del Encargado del Proceso de Gestión de Riesgos.
	Comité de Riesgos	Consulta al Departamento de Gestión Planificación y Control sobre las fases del Proceso de Gestión de Riesgos y sus avances.	Al menos una vez al año	Acta de Comité de Riesgos

5. ANEXOS:

No Aplica.

